

RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2023 DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN , POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE 29 DE MAYO DE 2023 PARA CUBRIR CON NOMBRAMIENTO TEMPORAL UN PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR EN LA UNIDAD DE PROTEÓMICA DEL AREA DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de un nombramiento temporal de Personal Técnico Titulado Superior en la unidad de Proteómica del Area de Investigación del centro, convocado por Resolución de esta Gerencia con fecha 29-05-2023, se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la puntuación asignada en aplicación del baremo de méritos (Fase 1ª del proceso de selección).

ADMITIDAS

GARCIA CARPINTERO FERNANDEZ-PACHECO SONIA

1.- MERITOS GENERALES	A) EXPERIENCIA PROFESIONAL	B) FORMACIÓN	C) DOCENCIA	D) INVESTIGACION	E) OTROS MERITOS	TOTAL
	0	100	0	0	0	100

HERNANDEZ POSTIGO MARTA


1.- MERITOS GENERALES	A) EXPERIENCIA PROFESIONAL	B) FORMACIÓN	C) DOCENCIA	D) INVESTIGACION	E) OTROS MERITOS	TOTAL
	0	0	0	0	0	0

Las posibles reclamaciones frente a la presente resolución podrán ser presentadas en el Registro de Entrada del Hospital Nacional de Paraplégicos, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

La prueba práctica establecida en convocatoria tendrá lugar el día 4 de Julio a las 12 h para SONIA GARCIA CARPINTERO FERNANDEZ-PACHECO y las 13 horas del mismo día para MARTA HERNANDEZ POSTIGO, en la Sala de Juntas del Centro. No hay ningún aspirante excluido.

Toledo, 26 de Junio de 2023
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCION

Fdo. Sagrario de la Azuela Gómez

Código Seguro De Verificación	epYKbSyyjPk0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sagrario de la Azuela Gomez - Directora Gerente del Hnp	Firmado	27/06/2023 10:42:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/epYKbSyyjPk0EGB6ATgwAA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			